ayuntam.to sobre
el asi.to con el doc.or

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

En la v.a de ezehegin a beynte y ocho dias del mes de febrero de mill y seis zientos
y cinco años se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes al
servicio de sus Mag.des de ambas magestades bien y buen gobierno de
esta republica y de los pobres como lo an de uso y costumbre sus
m.des del concexo just.a y regim.to y capitulares del dho concexo
siguientes ——
— S.r don Joan Guerrero de Robles alcalde ordinario [por el] estado de
hijos dalgo en [lugar] del s.r don Alonso Muñoz ——
— S.r don Alegarcia Ferrer alcalde ordinario por el estado general
— don fran.co carreño melgarexo alcalde de provincial de la hermandad
— por el estado de hijosdalgo regidor = Xpobal fr.z caballero regidor = don diego
fr.z fernandez regidor = don diego de espin gongora regidor = don alf.o
de molina depositario general y alcalde per[petu]o de [...] reg.r
el lic.do don Juo fr.z el vino regidor = Ju.o caballero [...] regidor =
los quales juntos en su ayuntamiento [...] el doctor Barnada el
[...] mayor q aviso de claro avenido los presentes en persona
y los ausentes en sus casas hallaron y acordaron lo sig.te
— tratose de q atento a esta v.a no ay medico de medicina y por
su falta muchos de y bien con un atento los daños se experimentan
mientras q se an experimentado y bien experimentando por la falta
de salud y aver quien cure y aplique las medicinas necesarias
a cada enfermo teniendo ynformes de los partes q le hay del doc.or
Xpobal de [...] q asiste en Alcaudete q el susodho se venga
a esta v.a adonde a sido llamado con un peon y aviendo a ella
y para tomar asiento con el suso dho se mando llamar y
entro en este ayuntam.to y estando presente se trato y asento
con el suso dho en esta forma q para [...] de este
año se a de venir el dho doc.or Xpobal de [...] por q hasta el dho tiempo
tiene oblig.on de asistir en dha v.a de Alcaudete y a de estar precisa
mente despues de venido tres años continuos hasta ser cumplidos
y otros tres a su voluntad o de la v.a si le [illegible] bien asi dixo a la
villa el q asista y para ayuda a la [...] y [...] se le
an de dar de propios deste concexo quatrocientos r.s y de las
personas y vez.nos particulares destta v.a por quenta de los quales